

CUARTILLAS BREVES PARA UN MAESTRO

Elver Pizarro

"Para tener éxito en los tribunales, mis queridos jóvenes, un abogado debe tener mucho en cuenta tres cosas: paso ligero, bolsa llena y punto en boca; es decir debe inmediatamente resolver la contestación, las oposiciones, los incidentes, excepciones y otras acciones que planteen contra ustedes la otra parte en un proceso civil; se debe resolver de inmediato respetando los términos. Luego deberá tener los fondos suficientes para pagar los imprevistos y otros costos del proceso. Y éste, o sea el proceso, debe llevarse en reserva, sin mucho ruido y aspavientos... caso contrario la parte contraria les vencerá... Con todas estas recomendaciones y secretos, cuando egresen de la Facultad, Uds. mis queridos jóvenes, espero que sean los mejores abogados...". Eran las palabras finales del Dr. Pedro Valcárcel Gamarra, catedrático de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, que lucía un terno azul marino impecable, la camisa blanca almidonada, la corbata con un buen nudo y los zapatos brillando como espejo, esa noche de abril de 1986, cuando culminaba con éxito la primera sesión del curso de Derecho Procesal Civil I, que minutos antes con maestría nos había introducido en las generalidades y la parte inicial del Derecho Procesal Civil, disipando de ese modo el anhelo tan esperado de muchos de nosotros que desde semestres anteriores queríamos tener esa oportunidad de estar en clases del Maestro por su prestigio profesional y académico, que incluso traspasaba la Universidad. A partir de entonces, con mucha expectativa esperábamos la cátedra del Maestro. Esto lo contamos sin desmerecer los otros cursos. Incluso muchos de mis condiscípulos cuentan que se quedaron o repitieron sus cursos semestre tras semestre o año tras año para estar cerca al Maestro y seguir sus clases que al final del día, realmente eran alicientes y renovadores para todos. Bien, con estos prolegómenos, nosotros que unilateralmente nos consideramos como uno de sus discípulos, a través de este opúsculo, nos permitimos testimoniar el lado humano y anecdótico del Maestro PVG, mas no el perfil bibliográfico y académico que es vasto y que merece su registro en las páginas de la historia de la Bicentennial Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, que está por escribirse.

En los tres cursos que regentó el Maestro: Derecho Procesal Civil I, Derecho Procesal Civil II, y Práctica Pre-Profesional Civil I, y que nos honramos en llevar, nunca lo vimos renegar cuando alguno de sus discípulos incurría en indisciplina. Y frente a la ingratitud, respondía con nobleza. Era la viva expresión del humanista. Nunca habló mal de nadie ni de la Facultad, muy al contrario lo

defendía, y en esos años cuando en el país empezaba la violencia por todos los frentes, la corrupción e impunidad, el Maestro, aprovechando una de sus cátedras siempre nos alentaba, daba fuerzas y por supuesto autoestima. "Haber jóvenes, para terminar la clase... díganme, al egresar en que van especializarse..."

- En Laboral, en Civil, en Agrario respondían indistintamente los estudiantes.
- ¿Ud., Dr. Machu Suphu Kututo - apellidaba Supo, el interlocutor - que especialidad seguirá?
- Voya ser penalista respondió.
- Ya ve pues jóvenes nuestro compañero va ser penalista, no porque dará pena en los tribunales, sino porque dominará las Ciencias Penales decía el Maestro.
- ¡Ja jaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaa...! - El salón era un loquerío.

Entonces, la clase, aparte de la magistral enseñanza del proceso civil muchos alumnos lo comparaban con el gran procesalista italiano Piero Calamandrei - era motivo también para aprender los valores y tantas materias abstractas aderezadas con anécdotas, historias y tantas cosas que, ya pertenecen al anecdotario de nuestra Alma Mater y, nos hacía fácil la materia procesal y que hoy nos sirve de mucho en el diario quehacer del Derecho.

Tantos episodios podemos rememorar, como ese sábado por la mañana donde nos demostró su formación sólida, transparente y su elegancia al enseñar la responsabilidad y obligación de todo estudiante. Era inminente el control del primer examen del curso de Derecho Procesal Civil II, en eso un grupo de alumnos (en su mayor parte profesores, policías y empleados públicos) que habían llevado dos, tres y hasta siete veces el curso y que no sé, porque diablos habían desaprobado, queriendo transgredir el Reglamento de evaluaciones, habían convencido a nuestro malogrado condiscípulo Quirita, para que haga un ofrecimiento *non sancto* al maestro. Lo hizo en los siguientes términos:

- Dr., le suplico a Ud., encarecidamente a nombre de mis compañeros que son algo de 25, para que nos apruebe el curso sin dar examen, lo sabemos como Padre Nuestro; porque hemos llevamos varios semestres, pero por múltiples factores no aprobamos; por eso reiteramos nuestro pedido. Estamos seguros que hoy volveremos a desaprobarnos su curso...
- ... y cuanto quieren sus compañeros que les ponga - El maestro todo serio preguntó.

considerado un ciudadano; en eso, por la falta de oportunidades se tuvo que venir a la ciudad del Cusco, y para trabajar, en todo sitio le han pedido, aparte de otros requisitos, su Libreta Electoral. Para tramitar dicho documento se acercó al Registro Electoral y como respuesta contundente le dijeron: 'saca primero tu Partida de Nacimiento'. Entonces dicha persona tenga presente que tiene 25 años - le consulta: ¿Qué debe hacer para conseguir su Partida de Nacimiento?. Ud., un aprovechado estudiante del curso de Práctica Pre-Profesional Ciyil I. ¿Qué acción debe plantear para obtener la Partida de Nacimiento de su cliente? Resuelva desarrollando los siguientes pasos: **1. CALIFIQUE LA ACCIÓN:** 1.1 Parte sustantiva, 1.2 Parte procesal: a) presupuestos procesales, b) calificación de la acción, c) condiciones para la admisión de la acción, d) Condiciones para el ejercicio de la acción, e) vía, f) forma, y g) Elementos. **2. ELABORE LA RESPECTIVA DEMANDA. Y 3. DESARROLLE LA MECANICA PROCESAL.** Explicando las etapas siguientes: a) demanda, b) Audiencia de Actuación y Declaración Judicial, y c) Sentencia".

El Maestro nos dio 9 horas para desarrollar el examen (de 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde) con cuaderno y libro abierto para consultar. Entonces todos nos fuimos a repasar los libros, los apuntes de clase; otros en consulta, a las oficinas de los prestigiosos abogados y magistrados de la Corte Superior de Justicia del Cusco, Madre de Dios y Cotabambas. En cambio, nosotros, un pequeño grupo, nos quedamos en clase consultando nuestros los apuntes.

El *quid* del asunto estaba en la solución a un problema similar que el Maestro, nos había enseñando en clases una vez, entonces sólo lo que teníamos que hacer era recordar y desarrollar. Es necesario poner a vuestro conocimiento solamente el resumen de la demanda:

"SEÑOR JUEZ DE PAZ DE LETRAS DEL CERCADO DEL CUSCO:

LICIRO MANINI OCAMONTES, *analfabeto, con domicilio en...*

Con el derecho que me asiste... recurso a su Despacho para solicitar la Inscripción Supletoria de Partida de Nacimiento... con los siguientes fundamentos de hecho y derecho:

1. El suscrito, cuando recién había nacido, hace 25 años mis padres me llevaron a la zona selvática de Quimbiri, donde crecí en sin tener contacto con la civilización...
2. Y por causas ajenas a la voluntad de mis padres y del suscrito omitieron inscribir mi nacimiento en el Registro Civil de la Municipalidad hasta el día de hoy...situación que me perjudica, ahora que me encuentro en la ciudad del Cusco, que para acceder a un centro de trabajo me solicitan mi L.E., y este documento no puedo tramitar sin contar previamente con mi partida de nacimiento...

3. Razón por la cual interpongo la presente demanda para que judicialmente se inscriba la Partida Supletoria de Nacimiento, para cuyo fin propongo los datos siguientes:

- Nombre: LICIRO
- Apellido Paterno: MANINI
- Apellido Materno: OCAMONTES
- Nombre del padre: Michael MANINI MANINI
- Nombre de la madre: Lady OCAMONTES QUIMPER
- Fecha de Nacimiento: 1 de junio de 1967.
- Lugar de Nacimiento: Cusco.
- Filiación: Extramatrimonial.
- (...)

POR LO EXPUESTO:

Ruego a Ud., se sirva admitir la presente demanda y declararla fundada en su oportunidad. Ruego acceder...

Cusco, 1 Junio de 1991

LICIRO MANINI OCAMONTES".

Bien, si esta demanda era admitida y seguía normalmente sin ninguna oposición, entonces resultaba siendo amparada por el órgano jurisdiccional competente, a través de una sentencia y con ésta el juez ordenaba al registrador civil se sirva inscribir supletoriamente la partida de nacimiento de LICIRO MANINI OCAMONTES.

Entregamos el examen desarrollado a la hora indicada. Y la nota parcial que habíamos obtenido era 16. Y nuestros condiscipulos habían sido reprobados.

Entonces al siguiente parcial, todos enterados de la nota conseguida se acercaron a nosotros para ayudarles en el desarrollo del examen y estábamos tan ocupados que no alcanzó tiempo para terminar y revisar, reprobamos con 10, y sumando al 16, salimos con 13 como nota final.

Entretanto, en los últimos años algunas veces el Maestro, llegaba ligeramente atrasado a clases, no por su desidia, sino por asuntos académicos (estaba a cargo del Decanato, realizando gestiones en la Ciudad Universitaria que es distante a nuestra Facultad o estaba enseñando en el C.B.U. Entre el intervalo de cambio de hora se atrasaba ligeramente); pero, la clase estaba reventando, incluso nos consta que muchos estudiantes de otras carreras profesionales, principalmente de Educación, estaban ahí para aprender el método de enseñanza - aprendizaje del Maestro, entonces él, sin que le reclamáramos por su atraso nos decía: "jóvenes, disculpen, hoy por primera vez llegué tarde. Se debe a que cuando faltaban 10 minutos para nuestra clase, estuve en la Ciudad Universitaria de Perayoc, y cuando venía en mi PACAR (para cargar muj...) por la avenida de la Cultura, en eso hubo un embotellamiento de padre y Dios mio; muchos vehiculos y un tumulto de personas con disfraces, entonces bajé preocupado para ver que estaba

sucediendo, ya que me estaba atrasando para estar con Uds. y en eso veo que un grupo de parroquianos estaban cargando al Patrón de San Jerónimo, que regresaba a su parroquia luego de estar en las fiestas de Corpus Christi. Entonces los carros no podían pasar. Tuve que esperar que pase todo, porque mi PACAR no puede volar. Logré venir, cuando pasó la comitiva. Eso fue el motivo del atraso, jóvenes."

La clase se puso a reír. Entendimos la justificación elegante del Maestro, todo un caballero.

Después, todos terminamos los estudios y nos desperdigamos por el mundo. Unos a casarse, otros a trabajar, a la burocracia, a la política, otros haciendo la revolución a su manera; y nosotros cuando nos veíamos con el Maestro, siempre fueron motivos para acercarnos y consultarle sobre las dudas que nos embargan en el diario quehacer judicial. Entonces, el maestro siempre atento, sin ningún egoísmo, nos ayuda a resolver y despejar nuestras dudas, quedando para el anecdotario universitario algunos términos propios del Maestro y que son los siguientes:

"¡Sh sh sh, que manera de trabajar!" Cuando habíamos logrado en las prácticas contestar con éxito una demanda de alimentos.

"Técnicamente estaba hecho" Cuando en la sentencia, el juez había amparado nuestra demanda.

"Sobre la marcha" Respondía, cuando se le hacía recordar que falta algún fundamento a la demanda y que tenía que ampliarse inmediatamente, por que se vencía el término. Y tantas cosas más que quedan en el recuerdo.

En los últimos años, tuvimos la suerte de regresar a la Facultad, como Ayudante de Cátedra, y de paso ser su asistente cuando estuvo a cargo del Decanato. Y cuando llegaba a la oficina:

- *Buenos días doctor.*
- *Buenos días, señor Pizarro, como está Ud,* respondía el Maestro.
- *Bien doctor...*
- *¿Y como está Almagro?* Repreguntaba el Maestro, haciendo mención a Almagro, uno de los socios de la Conquista peruana.

Asimismo, en muchas ocasiones salió a relucir la grandeza de su alma. Nunca le hemos escuchado decir un No. Nunca dijo No a los reclamos estudiantiles. A veces venían furibundos dirigentes estudiantiles a reclamar asuntos nimios que podrían resolverse sin mucho esfuerzo por la burocracia universitaria, pero el Maestro los atendía cortésmente e invitaba tomar asiento, mientras el teléfono sonaba.

- *Dr. Es para Ud.*
- *Gracias, señor Pizarro.*

De la otra línea preguntaban si estaba hablando con el doctor Valcárcel. Y el maestro respondía:

- *A sus ordenes Pedro Valcárcel Gamarra, Abogado de los Tribunales de la República...en que le podemos servir.*

Todos se pusieron a reír. Luego se puso a contar algunas anécdotas relativas al reclamo, entonces los dirigentes que minutos antes habían llegado muy encolerizados, se iban felices, incluso olvidando sus reclamos. Eso fue el maestro.

Finalmente, hoy que llueve con finura, mientras emborronamos estas cuartillas, vemos en el crepúsculo al Maestro con los pasos cansinos y la nieve que asoma por sus sienes, debido a su entrega por la juventud universitaria - como esa noche de abril de 1987, luciendo su terno azul marino impecable, la camisa blanca almidonada, la corbata con un buen nudo y los zapatos brillando como espejo, luego de su brillante exposición sobre los sistemas procesales civiles contemporáneos, nos decía: *"...jóvenes allá, hace unos 45 años atrás, cuando era un joven abogado recién egresado y a la vez catedrático de esta Facultad, un grupo de catedráticos fuimos invitados a Chile, para participar en un Congreso Internacional de Derecho Procesal Civil, donde iban participar los grandes procesalistas del mundo, como son de Italia, España, Argentina, Bolivia, etc. etc. La delegación del Cusco, y este pechito estábamos en un rinconcito, con el perfil bajo, porque daba miedo pues señores, la manera de exponer de los procesalistas. Sh, sh, sh. Que manera de hablar de los uruguayos, italianos, pues, daba miedo. En eso, cuando salía del Congreso para regresarme al país; un anuncio me hizo recobrar la realidad: le tocaba el turno al Cusco, entonces di media vuelta, tomé aire, saqué pecho y subí al estrado a exponer. Lo hice sobre una nueva definición de la Teoría de la Acción, de un modo tal, que todos quedaron con la boca abierta. [Hizo ademán con las dos manos que parecía la boca de un cocodrilo]. Inmediatamente todos los congresistas se levantaron en pie, me aplaudieron y ovacionaron, entonces yo, casi al borde de las lágrimas, sólo atiné a levantar los dos brazos juntos de izquierda a derecha, respondiendo la deferencia. ¿Jóvenes para quién fue los aplausos?"* - Nos Preguntó

Para Ud., doctor En coro respondimos muy emocionados *para Ud.*

- *"No jóvenes, ha sido para la prestigiosa Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad del Cusco...nuestra Alma Mater, a la que todos tenemos el deber de honrarla".*

Cusco, invierno del 2005.